CESIÓN DE ACCIONES DE COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHUYACOCHA S.A

En la ciudad de Cañar, a los 03 días del mes de Agosto del año dos mil quince,

comparecen por una parte en calidad de cedente la Sra: SAETEROS MAILLAZHUNGO

MARÍA DOLORES con numero de cedula 030073360-7 casado con Sr: GUASCO LEMA

ABELARDO con numero de cedula 030064740-.1; y por otra en calidad de cesionario

comparece el Sr. GUAMAN GUAMAN LUIS FERNANDO con numero de cedula 030214871-3 casado con GUASCO SAETEROS ROSA ELENA con numero de cedula

030274022-0 , de nacionalidad ecuatoriano y domiciliados en el Cantón Cañar en el

sector Nar de la provincia del Cañar, plenamente capaces ante la Ley para todo acto y

contrato; y, con la finalidad de proceder al contrato de CESIÓN DE ACCIONES que

estatuye en consideración de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA

CHUYACOCHA S.A fue constituida el 24 de Octubre de 2006, mediante escritura

legalmente celebrada en la Notarío sexto del Canton Cuenca, e inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Cuenca el 21 de Noviembre del año 2006 bajo el N.-005.

SEGUNDA: CESIÓN DE ACCIONES. La Sra: SAETEROS MAILLAZHUNGO MARÍA

DOLORES mediante el presente, y de acuerdo con el Art. 201 de la Ley de Compañías,

realizan la cesión de una acción valorada a cien dólares, de la COMPAÑÍA DE

CARGA PESADA CHUYACOCHA S.A, a favor del señor GUAMAN GUAMÁN LUIS

FERNANDO cuyos recibos de pago justifican que se ha cancelado el valor de la acción

de la referida Compañía.

TERCERA: ACEPTACIÓN.- Presentes el Sr GUAMAN GUAMAN LUIS FERNANDO,

manifiestan que aceptan la TRANSFERENCIA DE ACCIONES que se le hace a su favor,

y consecuente con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA, a fin de que se notifique al señor INTENDENTE DE

COMPAÑÍAS en la ciudad de Cuenca, y se proceda a la inscripción en el Libro de

Acciones y Accionistas.

El compareciente manifiesta que acepta la Cesión de Acciones indicada y que con él

se desprenden de todos sus intereses; y, luego de la lectura de rigor, se ratifican en

todo su contenido y lo firman para su plena constancia.

**CEDENTES** 

Sra: SAETEROS MAILLAZHUNGO MARÍA DOLORES

CL: 030073360-7

Alestona Guana

Sr: GUASCO LEMA ABELARDO

CI:

CESIONARIO

SR: GUAMAN GUAMAN LUIS FERNANDO

CI: 030214871-3

Rosa Elena Guasco Saiteros

Sra: GUASCO SAETEROS ROSA ELENA

Ci: 030274022-0